

La llamada: de la presencia a la manifestación: una reflexión en torno a la diferencia entre metafísica y fenomenología

The call: from presence to manifestation: a reflection on the difference between metaphysics and phenomenology

Jonatan Gabriel Rossodivito  

Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.

Enviado: 13/07/2024

Evaluado: 15/07/2024

Aceptado: 02/09/2024

Dossier: El estatus de la metafísica en la obra de Jean-Luc Marion

Editores: Jorge Luis Roggero, Matías Pizzi y Ezequiel Murga.

Cómo citar: Rossodivito, J. (2024). La llamada: de la presencia a la manifestación: una reflexión en torno a la diferencia entre metafísica y fenomenología. *Revista de Filosofía UCSC*, 23 (2), 315 – 333. <https://doi.org/10.21703/2735-6353.2024.23.2.2897>

Resumen

Este trabajo se propone demostrar la importancia decisiva de la llamada y la respuesta como dispositivos para la superación y reapropiación de la metafísica. Jean-Luc Marion muestra que la llamada está presente en la metafísica, aunque de manera latente, en el ego *persuasus* (Descartes) y en el respeto (Kant). Para que pueda manifestarse, es necesaria una respuesta fenomenológica que la reconozca. Si bien Husserl y Heidegger comienzan el camino fenomenológico, no logran acceder al principio último e irreductible de la donación. Para ello, habrá que reconocer la llamada mediante la tercera reducción fenomenológica, en la que la llamada toma la iniciativa y convoca al sujeto. Es así como, al reconocer la llamada, el ‘adonado’ adviene y responde mediante el *redoubler/doubler*: retoma los contenidos de la metafísica de forma hermenéutica a la luz de la llamada.

Palabras clave: llamada, metafísica, fenomenología, donación.

Abstract

This work aims to demonstrate the decisive importance of the call and response as devices for the overcoming and reapropriation of metaphysics. Jean-Luc Marion shows that the call is present in

metaphysics, although latently, in the *ego persuasus* (Descartes) and in respect (Kant). In order for it to manifest itself, a phenomenological response that recognises it is necessary. Although Husserl and Heidegger begin the phenomenological path thanks to the expansion of intuition and the implementation of reduction, they fail to access the ultimate and irreducible principle of givenness. To do this, it will be necessary to recognise the call through the third phenomenological reduction, in which the call takes the initiative and summons the subject, must be carried out. This is how, recognising the call, the 'gifted' comes and responds through the *redoubler/doubler*: taking up the contents of metaphysics in a hermeneutic way in the light of the call.

Key words: *call, metaphysics, phenomenology, givenness.*

1. Introducción

Jean-Luc Marion comienza *Siendo dado* (1998) estableciendo la diferencia entre metafísica y fenomenología¹. Mientras la metafísica busca demostrar lo que aparece mediante la remisión a las causas y los fundamentos, la fenomenología se aboca a mostrar lo que aparece en su aparecer, tal como se da. Esta distinción podría sugerir que entre ambos campos hay un límite que los separa de manera terminante. Pero a medida que el método fenomenológico avanza en su radicalidad, reduciendo toda figura que se le interpone, la tendencia a separar en compartimentos estancos da paso a un acercamiento, a una reconciliación entre metafísica y fenomenología en el ejercicio del propio método fenomenológico.

Tal acercamiento se manifiesta en la estructura contra-intencional que Marion propone en la fenomenología de la donación. La intencionalidad husserliana, conformada por la *noesis* y el *noema*, se desplaza e invierte dando como resultado la correlación llamada-respuesta. El polo responsorio es representado por una nueva figura subjetiva, el adonado, el cual adviene y se recibe respondiendo a la llamada que lo convoca. La llamada es primigenia y de ella procede la respuesta,

¹ Para un análisis más detallado de esta cuestión, cfr. Vinolo (2019).

aunque es por la respuesta que se manifiesta la llamada. En este sentido, la respuesta precede fenomenológicamente la llamada.

La hipótesis de este trabajo es que la respuesta, en tanto reconocimiento de la llamada, manifiesta de manera acabada la diferencia entre metafísica y fenomenología mediante una suerte de “reapropiación hermenéutica” de la tradición metafísica. Este doble movimiento consiste en abandonar la lógica metafísica para retoma su contenido en función de una lógica superadora, la de la fenomenología. Por otro lado, también queda en manifiesto que la realidad de la llamada no es una novedad absoluta como dispositivo superador de la metafísica, sino el resultante de la relectura y reapropiación hermenéutica de una categoría metafísica ya existente.

El presente trabajo se divide de la siguiente manera: en primer lugar, se aborda la noción fundamental de llamada, a fin de reconocerla como factor disruptivo de la lógica metafísica y como cenit de la empresa fenomenológica. Seguidamente, se examina el análisis marioniano de dos antecedentes metafísicos de la llamada correspondientes a las filosofías de Descartes y Kant, los cuales fueron trabajados con detalle en *Siendo dado* (1998). El objetivo de este apartado es mostrar que la llamada está presente de forma tácita en el pensamiento metafísico, por lo que su reconocimiento será determinante para que surta efecto como factor disruptivo. A continuación, se hace foco en la fenomenología recurriendo a las investigaciones realizadas por Marion en su obra *Reducción y donación* (1989), donde se problematiza principalmente la irrupción de las *Investigaciones lógicas* (1999) y los aportes heideggerianos a la fenomenología. La intención de este tercer apartado es dilucidar cómo se diferencia la actitud fenomenológica de la metafísica mediante la aplicación del método fenomenológico. No obstante, en esta sección también se advierte que las propuestas fenomenológicas husserlianas y heideggerianas no alcanzaron la radicalidad que el propio método demanda, por lo que incurrieron en cierta actitud metafísica. Para finalizar, se problematiza la fenomenología a instancia de la llamada para luego considerar la importancia de la respuesta como elemento decisivo en la manifestación de la llamada. Profundizar en la respuesta conduce a la necesidad de una “reapropiación hermenéutica” de la metafísica, que ya no opera como modelo, sino que se dispone al servicio de la fenomenología.

2. La llamada

En el ejercicio radical de la reducción fenomenológica, Marion se encuentra con la llamada. Es en su reconocimiento que se supera definitivamente la actitud metafísica. La fenomenología llega a su máxima expresión en el mismo momento en que se invierte el avance, en el momento en que la figura subjetiva es convocada por la llamada.

El fenomenólogo francés accede a la llamada a través de la tercera reducción fenomenológica, por la que pone entre paréntesis previamente la reivindicación del ser. Como resultado, emerge la instancia de mayor originalidad y absolutamente incondicionada, que corresponde a la llamada. Pero a este nivel, el hallazgo alcanzado por el avance se transforma en ‘convocación’, en un estar sorprendido, por lo que se trastoca la misma estructura intencional, convirtiéndose en contra-intencional. La correlación intuición-intención es relevada por la llamada-respuesta, en la que la llamada se impone y tiene la iniciativa. El polo responsorio, por su parte, aparece representado por una nueva figura subjetiva, el adonado: “Nace así el adonado, al que la llamada hace sucesor del ‘sujeto’, como aquel que se recibe enteramente de lo que recibe” (Marion, 1998, p. 369).

El adonado se caracteriza por responder y manifestar la llamada. Marion (1998) identifica cuatro rasgos que reflejan la relación del adonado con la llamada: 1) la convocatoria, ya que el adonado deriva de una instancia anterior, la de la llamada, 2) la sorpresa, en tanto el adonado está sorprendido y dominado por una supremacía, la de la llamada, 3) interlocución, pues el adonado es interpelado por la llamada, manifestándose en dativo, y 4) facticidad, en tanto el adonado siempre está en situación de haber sido llamado.²

Esta relación entre la llamada y el adonado invierte la estructura y las categorías metafísicas. La sustancia no prima respecto a los accidentes, pues la relación es la que destaca y precede toda individualidad, donde la llamada, que fija al adonado, solo se manifiesta en la respuesta que adviene de ella (Marion, 1998). A su vez, lo que se diga de esa llamada no es *a priori*, sino *a posteriori*, es respuesta. Si bien es de la llamada que procede la respuesta, fenomenológicamente es la respuesta la

² Una evaluación más minuciosa de este aspecto se aborda en cfr. Roggero, Jorge. (2019).

que precede a la llamada; en esto se evidencia la correlación: la llamada y la respuesta se requieren mutuamente.

La llamada no proviene de una instancia originaria trascendente de carácter metafísico ya que es anónima. El anonimato de la llamada también anula la posibilidad de que provenga de una subjetividad primera y autárquica: “Fenomenológicamente, la llamada debe ser anónima porque nunca tiene la función de nombrarse a ella misma, sino solamente la de llamar al que responde y, así, suscitarlo” (Marion, 1998, p. 411).

Defender el anonimato de la llamada se relaciona en parte con la diferencia que Marion establece entre metafísica y fenomenología. Reducir la llamada a una instancia que la suscite sería un retroceso en el ejercicio de la reducción. Por lo que también habría un antagonismo entre la metafísica y la llamada. Entendida bajo la acepción con la que Marion comienza *Siendo dado*, la metafísica invalida toda instancia que aspire a sobrepasarla en originalidad. Marion (1998) entiende por metafísica la instauración de la subjetividad como principio *a priori* de la experiencia, aquel *a priori* formal representado por los juicios analíticos que conducen al principio de identidad y sobre el cual se establece el principio de los juicios sintéticos, la posibilidad de experiencia de los objetos bajo la igualdad del ‘yo’ con el ‘yo pienso’³. Pero en su intento de erigirse como instancia innegable e incondicionada, la metafísica fracasa. Fracasa en tanto la fenomenología expone su incapacidad a través de la reducción, avanzando hacia el acontecimiento de la llamada. La metafísica no logra establecerse como fundamento último en la solidez de una unidad tautológica ni sobreponerse a la llamada, la cual emerge desde las profundidades, de las hendiduras que evidencian que la llamada habita en y a pesar de la metafísica.

3. Antecedentes metafísicos de la llamada

El hecho de que la llamada habite la metafísica es enseñado por Marion a través de dos casos emblemáticos en los que el sujeto se ve trastocado, dando lugar a la llamada que lo precede. Estos

³ Esta definición debe circunscribirse a *Siendo dado* (1998). Es preciso señalar que Marion utiliza el término metafísica con otras acepciones a lo largo de su obra.

casos corresponden a las filosofías de Descartes y de Kant con sus respectivas figuras subjetivas: el *ego cogito* y el yo trascendental. Lo que Marion encuentra en su análisis y que, en definitiva, resume su abordaje en lo tocante a estos ejemplos metafísicos está claramente en sus palabras:

En estos dos casos, en los que el *a priori* característico de la metafísica se ejerce ejemplarmente, el *ego* y el *Yo* se descubren *de facto* instituidos *a posteriori* por dos instancias anteriores (respectivamente lo que me engaña y el respeto), que bastan para sobredeterminarlas como adonados definidos por la llamada (ya sea como persuadidos, ya sea como mantenidos en el respeto). (Marion, 1998, p. 374)

Será necesario desandar en lo siguiente el trayecto que lleva a Marion a sentenciar con tal contundencia.

Comenzando con Descartes, Marion encuentra una contradicción entre la institución de la existencia del *ego* en tanto identidad tautológica y sustancia pensante, y la demostración que realiza el filósofo cartesiano de dicha existencia⁴. Aquí se muestra más una diferencia esencial que una identidad. Marion recurre a las cuatro etapas o secuencias de la demostración en *Meditaciones metafísicas* (2011), precisamente en *Meditaciones II*, para argumentar en favor de esta diferencia originaria. En la primera (AT VII, 24, 19-26; IX-1, 19, 17-22), Descartes encuentra que para poder suponer que hay algo cierto sería necesaria una alteridad que asegure la propia existencia en tanto pensamiento, si bien esa alteridad podría ser una dimensión del mismo *ego* desde la cual se piensa a sí mismo, performándose en el acto de pensar. Mediante la segunda secuencia (AT VII 24, 25-26, 5; AT IX-1, 19, 23-30), Descartes encuentra que es en la propia ignorancia respecto de alguna certeza que se devela el *ego* en tanto se persuade de ello, de lo no verdadero: “Soy en tanto que me persuado de que me persuado de cualquier cosa, incluso de mi cierta inexistencia” (Marion, 1998, p. 378). En la tercera secuencia (AT VII, 25, 5-10; AT IX-1, 19, 30-34), el filósofo francés establece la dependencia del hecho de ser persuadido respecto a una alteridad que persuade al *ego*, instituyendo así su existencia *a posteriori*. Finalmente, en la cuarta secuencia (AT VII, 25, 10-13; AT IX-1, 19, 34-38), el *ego* se reivindica como fuente de su propia existencia, pero manteniendo esa diferencia originaria en tanto se piensa o se auto-persuade y en tanto es contenido de ese

⁴ Para una revisión exhaustiva de este punto, cfr. Marion (1996).

pensamiento o es persuadido primero. Marion rescata de este proceso la manifiesta diferencia y sostiene que la declinación de Descartes por una auto-persuasión frente a la opción de una alteridad trascendente no afecta esta diferencia originaria que conduce a una llamada primera: “El ego cogitado, en tanto que cogitante, accede a su primera existencia a partir de una llamada que lo persuade, *ego persuasus*” (Marion, 1998, p. 379).

Esta afirmación por la que Marion devela en Descartes un *ego persuasus*, de carácter originario y del que deriva el *ego cogito* es respaldada por las siguientes confirmaciones: a) en *Meditaciones II* la temporalidad se entiende como condición de existencia del *ego*, pues el pensamiento se temporaliza en el acto del pensamiento. Por tanto, la temporalidad no pertenece al *ego* sino que éste se somete a ella:

Así, admite la facticidad esencial que la llamada impone a lo que suscita: el pensamiento, la propiedad (atributo) esencial del ego en acto, surge como un hecho y un acontecimiento que se produce desde él mismo –que me produce más de lo que (o tanto como) yo lo produzco (...) el *ego*, en tanto *persuasus*, no produce todos sus pensamientos –los de la duda, de él mismo y de Dios le advienen, lo determinan y, por tanto, lo piensan permitiéndole pensarse como *res cogitans cogitata*. (AT VII, 25, 20; Marion, 1998, p. 381)

b) En *Meditaciones III* (AT VII, 36 ,8-17; AT IX-1, 28, 25-30), el pensamiento de sí, del *ego*, no es la primera verdad indubitable. El *ego cogito* ésta precedido por la referencia a la instancia anterior en la que habría un engaño, por tanto, el *ego cogito* está sometido en este marco “a lo que lo piensa de entrada y se hace pensar por él en tanto que se da a ese *ego* como pensándolo originariamente” (Marion, 1998, p. 382). c) En *Meditaciones III* (AT VII, 21-52, 9; AT IX-1, 41, 12-40), también está la sustitución del engañador originario por un Dios soberano, infinito, el cual es garantía de la existencia del *ego*. Por lo que la misma facultad de pensamiento que le permite al *ego* afirmar la propia existencia también lo expone al conocimiento de la idea de Dios:

La única ‘facultad’ no comporta solamente la jerarquía de dos entes, ni tampoco la función trascendental del horizonte infinito de la percepción de lo finito, sino que ilumina plenamente el modelo originario de la llamada y de la respuesta –la llamada se atesta en el primer pensante, el

interlocutor infinito, y la respuesta se cumple en el interlocutor finito, primer existente pensado pero, sobre todo, pensado primeramente al resultar de entrada interpelado. (Marion, 1998, p. 383)

Estas confirmaciones llevan a Marion a reconocer en dicha instancia primera, representada por la alteridad, un precedente de la llamada.

Pasando al caso de la filosofía kantiana, Marion dice que el Yo trascendental, al igual que sucede con el *ego cogito*, experimenta un giro. Cuando la razón (teórica) pura deviene razón (pura) práctica el campo nouménico prima y se impone frente a las estructuras trascendentales del sujeto (KpV, I, 3). Desaparece la constitución sensible del objeto y en su lugar aparece la ley moral y la consecuente respuesta subjetiva: el sentimiento de respeto. El respeto es un sentimiento que no procede de la experiencia sensible, de un fenómeno que actúa sobre el sujeto. Tiene un carácter a priori pues procede del imperativo categórico, hecho de razón que precede y excede la experiencia del mundo del Yo trascendental. Así como el *ego persuasus* no se confunde con el *ego cartesiano*, manifestándose una diferencia originaria en la constitución del sujeto cartesiano, el Yo trascendental mantiene una diferencia análoga respecto al 'yo' que emerge del sentimiento de respeto a la ley moral: "(...) el hecho de la razón reencuentra así una de las determinaciones radicales de la llamada y del último principio –un *a priori* siempre ya dado, siempre *a posteriori*" (Marion, 1998, p. 387).

Por lo tanto, el Yo es *a priori* respecto a la experiencia sensible, pero es *a posteriori* en tanto que respeta a una ley moral, la instancia de la cual adviene y que representa la llamada.

El respeto es un sentimiento negativo pues atenta contra el carácter *a priori* del sujeto, humillándolo, deconstruyéndolo. Lo saca del pedestal cuya altura le permitía ver la totalidad de la fenomenicidad e instituirse a sí mismo como la medida de los fenómenos. El respeto desplaza al sujeto hacia la facticidad, manifestándose así en su carácter de *a posteriori*.

4. La irrupción de la fenomenología: Husserl y Heidegger

Habiendo visto tales antecedentes, es menester destacar que, si bien la llamada puede ser rastreada en la metafísica, son la fenomenología y su método los que dan cuenta de ella. Y cuando de fenomenología se trata, los filósofos que primero entran en escena son Edmund Husserl y Martin

Heidegger⁵. Marion trabaja con sumo detalle los aportes realizados por estos pensadores en su obra *Reducción y donación*. Lo hace bajo la luz del lema de herencia heideggeriana que reza: “Más alta que la realidad está la posibilidad” (Heidegger, 1927, p. 38). Este principio conducirá a Marion no solo a destacar las contribuciones de estos pioneros a la fenomenología sino también a denunciar las inconsistencias en las que han incurrido. Según el fenomenólogo francés, ambos pensadores no alcanzaron la radicalidad que ellos mismos demandan al quehacer fenomenológico a propósitos de superar la metafísica.

Marion afirma que, con la irrupción de las *Investigaciones Lógicas*, Husserl inaugura el camino fenomenológico, el cual consiste en cambiar la actitud natural mediante la suspensión del mundo y la puesta en acción de una reducción que conduzca ‘a las cosas mismas’. Tal retorno a las cosas mismas requiere pensar en la intuición, pero sin restringirla al ámbito sensible:

la irrupción de las *Investigaciones* consiste en reconducir los conceptos y los objetos a la intuición, y por lo tanto en ampliar radicalmente el alcance de la intuición misma. La irrupción implica que la intuición done más que lo que parece, al menos que lo que parece para una mirada no fenomenológica. Dicho de otro modo, puesto que la intuición se amplía, aparece más que lo que parece; a saber, exactamente tanto como la intuición en su sentido ampliado da a ver a la mirada fenomenológica, es decir antinatural. (Marion, 1989, p.21)

El análisis que emprende Marion de esta obra fundacional tiene como objeto determinar cómo aparece allí la problemática metafísica. Para ello se detendrá principalmente en la I^a y VI^a investigación lógica. El fenomenólogo francés dice que cada una de estas secciones es tratada con especial consideración por dos filósofos, cuyas conclusiones tuvieron gran repercusión en el seno fenomenológico. La VI^a investigación es tomada por Heidegger para argumentar que en las *Investigaciones lógicas* hay una ruptura con la metafísica como consecuencia del reconocimiento por parte de Husserl de la intuición categorial, allanando el terreno para la formulación de la diferencia ontológica. Distinto es el caso de la I^a investigación: es Derrida quien hace uso de ella, en esta ocasión, para realizar una denuncia. Si bien el filósofo argelino reconoce que Husserl llega a

⁵ Un análisis exhaustivo de este aspecto se puede consultar en cfr. Inverso (2018).

“desentrañar la significación (*bedeutung, meinen*) en su radicalidad *a priori*” (Marion, 1989, p. 13), al ampliar la intuición, ancla y subsume la significación a la intuición continuando así con la metafísica de la presencia.

Marion no comparte esta sentencia derridiana según la cual la fenomenología caería en la metafísica. El error en el que incurre Derrida es interpretar que Husserl entiende la significación verdadera como aquella que tiene cumplimiento intuitivo, lo cual es falso. La significación intencional tiene autonomía respecto a la significación de cumplimiento, por lo que se mantiene la diferencia entre intuición y significación: “la significación, en las *Investigaciones lógicas*, se da de manera evidente sin depender de la intuición de cumplimiento” (Marion, 1989, p. 47).

Las declaraciones de Heidegger sobre la obra husserliana permiten que pensar una concordancia entre ellos, en tanto consideran que la irrupción representa la superación de la metafísica. Para reforzar esta lectura Ramón Rodríguez destaca que tanto Husserl como Heidegger llegan a vislumbrar la donación⁶:

Tanto para Husserl como para Heidegger, la actitud fenomenológica supone siempre un momento crítico ineludible, la necesidad de pensar todos los pre-juicios, especialmente los filosóficos, que obstruyen la mirada libre a los fenómenos. Pero supone también otro momento no menos esencial: la primacía, sobre todo trabajo subjetivo, de la donación, del darse o aparecer de las cosas (Rodríguez, 2019, p. 74)

Pero en este aspecto, Marion objetará que Heidegger, a diferencia de Husserl, piensa la donación:

Husserl llega a ello, al menos ‘casi’. ¿En qué reside la debilidad? Sin duda, en el hecho de que se conforma, con demasiado poco esfuerzo, con nombrar esta donación, sin pensarla verdaderamente (...). Heidegger, al contrario de Husserl, se dedicará a pensar la donación, y, por lo tanto, destruirá la intuición categoría, y, de hecho, ya no la mencionará en *Sein und Zeit* ni más tarde. (Marion, 1989, p. 59)

⁶ Para explorar más a fondo este asunto cfr. De Lara (2017).

Sin embargo, el fenomenólogo francés observa que el tratamiento que Husserl da a la reducción conduce a cierta apertura y radicalidad que Heidegger cercena precisamente a través de la *Seinsfrage*:

Por lo tanto, si Heidegger elabora la verdadera ‘ontología fundamental’, debería al menos exponernos los motivos fenomenológicos por los cuales ésta podría resistir a la descalificación de una reducción; pero nunca responde a esta pregunta; más aún: pretende, al menos en *Sein und Zeit*, asumir el método fenomenológico sin hacer justicia nunca a la reducción; (...) Heidegger presupone que la cuestión del ser puede reducir la reducción: nunca lo demuestra. (Marion, 1989, pp. 242-243)

La ‘maravilla de las maravillas’ heideggeriana es el ser que se impone a la reducción, reteniendo y deslumbrando la mirada en una situación de índole idolátrico. En contraposición, la reducción lleva a Husserl a la tematización de un horizonte fuera del ser representado por el Yo puro y la conciencia pura, que se desvanece ante la misma reducción. Tal desvanecimiento sucede en el momento en que el Yo debe pasar al concepto para ser inteligible:

Todas las ontologías caen (...) bajo el peso de la reducción’. El método fenomenológico nunca se detiene ante ningún límite ni frontera, ni aun el ser del ente, ni aun tampoco (contrariamente a lo que Heidegger dejaba suponer) al Yo. (Marion, 1989, p. 245)

Heidegger tampoco tuvo en cuenta que el aburrimiento puede profundizarse hasta alcanzar al mismo ser. El *Dasein* no está obligado a dar una respuesta a la llamada del ser. Heidegger no llegó a ver la importancia de la ‘gratitud’, necesaria para la respuesta a la llamada:

Si la reivindicación abre una verdadera pregunta y abre una verdadera elección, supone esencialmente la posibilidad del rechazo, sordo y abrupto; si el *Dasein* no tiene oídos para escuchar, entonces el ser mismo no podrá hacerse audible, ni su ‘fenómeno’ manifiesto. (Marion, 1989, p. 282)

Si bien Husserl inauguró el camino hacia la superación de la metafísica (contrariamente a las objeciones de Derrida) no entró a la tierra prometida. De la misma manera que Moisés condujo al pueblo de Israel hasta el río Jordán, pero no le fue permitido cruzar, Husserl lleva la reducción a un punto en el que, en vez de avanzar, retrocede hacia la objetividad (*objectivité*): “Pues a menudo,

Husserl no ve lo que abre como posibilidad, mientras que lo que cree ver mejor, en ocasiones, cierra la posibilidad” (Marion, 1989, p. 247).

A pesar de tal insuficiencia y del abandono husserliano del horizonte alcanzado por la radicalización de la reducción, lo cierto es que los comienzos de la fenomenología marcan un quiebre con la metafísica. Marion así lo entiende y lo evidencia mediante dos aspectos determinantes para la empresa fenomenológica que se encuentran, precisamente, en las *Investigaciones lógicas* (1999). En primer lugar, Husserl encuentra que junto con la ampliación de la intuición viene la autonomía de la significación. Lo que parecería una aporía es en realidad la manifestación de una correlación entre la intuición y la intención. Marion destaca que la correlación más esencial en *Investigaciones lógicas* (1999), que se encuentra implícita y de la cual Husserl aún no era consciente, es la del aparecer con lo que aparece:

El parecer (*Aussehenes*) ya no vale como un dato para el solo sujeto consciente, sino en primer lugar como la donación de aquello que, de ese modo, aparece: el aparecer, por la correlación que merece el título plenario de ‘fenomenológica’, *da* el que aparece. (Marion, 1989, p. 52)

El aparecer deja de concebirse como un mero dato de conciencia, mostrando que en él se despliega una correlación entre lo que aparece y el aparecer: el aparecer da lo que aparece a la vez que lo que aparece da el aparecer:

La ‘ampliación de la intuición no contradice la autonomía de la significación, sino que la implica: en ambos casos, se trata de la única donación originaria, que sólo puede acrecentar uno de sus modos acrecentando el otro, el cual condiciona al primero. (Marion, 1989, p. 55)

En estas afirmaciones aparece también el segundo aspecto a resaltar, que Marion explicita con claridad como el *quid* de la irrupción, a lo que llega la reducción ejercida en su radicalidad: la donación como principio último, por encima de la correlación misma. Tanto lo que aparece, como el aparecer, la intuición y la intención, son solo modos de una donación originaria:

La donación precede a la intuición y a la intención porque éstas sólo tienen sentido para y por una aparición, que no vale como el aparecer de algo que aparece (un ente fenómeno) sino en virtud del principio de correlación, y por lo tanto de la donación (...) la donación marca muy claramente su anterioridad al definir cada uno de los términos a considerar: el objeto, ya ‘dado’ en la significación,

se halla nuevamente ‘dado’ por la intuición, bajo ‘el mismo modo’ que ésta. (Marion, 1989, pp. 53, 55)

En definitiva, sea de un modo u otro, lo que prima es la donación: “Pues una y otra deben dejarse reinterpretar como dos modos de la única donación, la única originaria” (Marion, 1989, p. 54).

La VIª investigación, al reconocer la intuición categorial, y, por lo tanto, al ampliar la intuición, conduce a la noción de donación. Y la presencia ampliada por la donación destituye todo límite metafísico. Pero como se dijo anteriormente, Husserl retrocede ante la donación y, si bien lleva la reducción hasta las últimas instancias, abandona ante la verdadera ‘maravilla de las maravillas’:

En efecto, Husserl, completamente deslumbrado por la donación sin límite, parece no darse cuenta del carácter extraño de tal desmesura, y sólo considera su exceso, sin interrogarlo. A menos que el deslumbramiento no revele –encubriéndolo– un temor ante la ampliación de la presencia por la donación. (Marion, 1989, p. 62)

El haber divisado o pensado la donación es señal de cierto avance emprendido por Husserl y Heidegger. Pero como se ha podido ver, no alcanzaron la radicalidad necesaria para que la llamada los convoque invirtiendo la intencionalidad.

5. La reapropiación fenomenológico-hermenéutica de la metafísica: el *redoubler/doubler*

Si se considera que los primeros abordajes fenomenológicos pecaron de concluyentes, coartando el despliegue de la reducción en su radicalidad, cabe preguntarse dónde está la diferencia entre la actitud de la fenomenología histórica y la metafísica. Si los fenomenólogos, luego de comenzar con la reducción, se detuvieron, ya sea por temor, en Husserl, o por desconocer la gratitud, como pasa con Heidegger ¿es suficiente con haber ampliado la intuición y comenzado la reducción? Además, Marion dice que hay intentos o atisbos de reducción en la metafísica:

¿Desde dónde reduce la reducción? La metafísica, en sus figuras históricas, ha ejercido reducciones, pero cada vez a partir de una instancia identificada; la reducción de lo diverso sensible o inteligible

a la unidad eidética se produce a partir del *tópos eidón*; la reducción de las esencias al rango del *ónéon* se produce a partir de la ontología; la reducción de los entes al rango de *cogitata* se produce a partir de un ente privilegiado, en cualquier sentido que se entienda este privilegio (*ego*, Yo trascendental, incluso *Dasein*). (Marion, 1989, pp. 245-246)

Debe notarse que, en esta afirmación, referida a la metafísica, se incluye a Husserl y a Heidegger. No solo se han encontrado antecedentes de la llamada en la metafísica, sino que también los hay de la reducción, a lo que se suma una sugerente identificación de Husserl y Heidegger con aquellos metafísicos que ejercieron la reducción a partir de una instancia determinada de manera *a priori*.

Habiendo llegado al punto de reconocer la llamada imponiéndose en y a pesar de la metafísica, se presenta la necesidad de afirmar que ésta también se impone frente a la misma fenomenología efectuada. Ya se ha dicho que Husserl retrocede ante la donación y es sabida la denuncia que ha recibido por parte de Marion (1989), de haber incurrido en una reducción del campo fenoménico a la objetividad. Más aún, la crítica no se detiene en Husserl, sino que avanza sobre Heidegger y en los fenomenólogos que se han declinado por determinar la ‘maravilla de las maravillas’. Si bien estos filósofos ya se habían pronunciado por un desplazamiento de la centralidad intencional del sujeto, no fueron lo suficientemente radicales como pretendían ser. El fenomenólogo alemán quedó preso de la reivindicación del ser, mientras que Levinas agotó la llamada en el Otro y Henry hizo lo mismo con la vida. Es así que, aunque no se impone un *ego* trascendental, la fenomenicidad queda limitada. Han cercenado y subsumido la llamada a las figuras que ejercen el llamado, ya sea el ser en Heidegger, el Otro en Levinas o la vida en Henry, como sucede con Dios en la onto-teología (Marion, 1998). Por lo que el énfasis en la llamada por parte de Marion marca una diferencia importante la mayoría de sus predecesores⁷. El fenomenólogo francés entiende que la llamada se basta a sí misma y tiene una figura fenomenológica propia, singular e irreductible en tanto es un modo de donación.

⁷ Distinto es el caso de Jean-Louis Chrétien, quien ha trabajado la llamada y la respuesta con anterioridad a Marion en su libro *L'Appel et la Réponse*, una clara influencia en la propuesta marioniana.

Teniendo en cuenta estas consideraciones cabe preguntar si el no reconocimiento de la primacía de la llamada por parte de la fenomenología histórica resultaría en un tipo de metafísica encubierta. Marion no sería tan categórico al respecto, pues diferencia el camino fenomenológico de los objetivos que se han propuesto los fenomenólogos, objetivos que tienen carácter provisorio: “el camino fenomenológico sólo descansa en sus propios protocolos de pensamiento, más allá o más acá del objeto en su constitución y del ente en su ser” (Marion, 1998, p. 9).

Ahora bien, pareciera que el hecho de que la llamada se imponga desde sí misma ‘a pesar de’, como se ha visto en sus antecedentes metafísicos, pone a la metafísica y a la fenomenología en igualdad de condiciones respecto a la prevalencia de la llamada: ni la posibilitan ni la imposibilitan. En última instancia, la llamada se hace escuchar desde sus síntomas. Pero quizás la diferencia entre metafísica y fenomenología deba comprenderse en el marco de la correlación contra-intencional llamada-respuesta, haciendo foco en la respuesta.

Mientras en metafísica la llamada está presente ‘a pesar de’, la fenomenología actúa bajo un ‘en conformidad a’ la llamada, como respuesta. Marion muestra que hay rastros de la llamada en la metafísica, pero para poder reconocerlos es necesario un cambio en la mirada, una actitud fenomenológica que permita su manifestación. La llamada está latente, pero necesita ser respondida, requiere de la respuesta. En el momento que se reconoce la llamada sale a la luz que a lo largo de la historia de la metafísica siempre estuvo, solo que inaudible a los oídos que no podían o no querían oír.

Marion toma los tres órdenes pascalianos correspondientes al cuerpo, al espíritu y a la caridad, como modelo adecuado para la reducción fenomenológica. El pasaje del primer orden al segundo corresponde a la *epoché* en el que se suspende la actitud natural y comienza la reducción. Se puede observar como carácter distintivo de este primer pasaje una actitud activa del sujeto:

La filosofía conoce perfectamente la dificultad de pasar del primer al segundo orden: para superarla, moviliza operaciones difíciles, incluso extremas: duda, *epoché*, conversión de la mirada, crítica, inversión (de valores, de la actitud natural), reducción, angustia, aburrimiento, responsabilidad, llamado, etc. Pero estas operaciones, lejos de debilitar su dominio sobre la experiencia, lo refuerzan. (Marion, 2023, pp. 357-358)

El pasaje del segundo al tercer orden corresponde a la tercera reducción, la reducción erótica, en la que el sujeto queda sorprendido ante la contra-experiencia, convocado por la llamada, la cual desnuda su pasividad instituyéndolo como ‘amado’:

Cuando avanzaba perdido en mi propio avance, amante ciego, sin saber a quién amar, ni cómo, otros amantes sin duda, más antiguos que yo, me seguían con la mirada, velaban por mis pasos y ya me amaban a mis espaldas, a pesar de mí. Para que yo entrara en la reducción erótica, hacía falta que otro amante me hubiese precedido y, desde allí, me llamara en silencio (...). Aprendí que nunca hubiera podido preguntarme ‘¿Me aman -desde otro lugar?’, si algún otro no me amase primero, él también, él en primer lugar. Fue preciso que entrara en la reducción erótica y que me adelantara bajo la figura del amante para que la lógica del amor me condujese imperceptiblemente, pero ineluctablemente, a comprender que el otro me amaba mucho antes de que yo lo ame. Bastó con que aceptara esa posibilidad para que se hiciera efectiva. (Marion, 2003, pp. 331-332)

En el momento que la llamada es reconocida, el contenido metafísico que antes la bloqueaba y que impedía su acceso se transforma en un recurso mediante el cual la respuesta emprenderá la labor interpretativa de la llamada que la excede. El *redoubler/doubler*⁸ que Marion realiza a la metafísica corresponde a ese volver, retomar la metafísica, pero desde el reconocimiento de la llamada, desde la lógica del amor, que requiere un proceso hermenéutico con una luz renovada:

Por lo tanto, se vuelve concebible comprender e interpretar los conceptos de filosofía (espíritu) desde la ‘caridad’, es decir, someterlos a una reducción erótica para, a través del hilo conductor de la hermenéutica resultante, reconsiderarlos (y ver lo que hacen concebir) a la luz del ágape. (Marion, 2016, p. 37)

Queda por pensar cuáles serían las implicancias de semejante tarea hermenéutica⁹, la cual representa la respuesta a una llamada que la ilumina desde lo alto. Lo cierto es que el contenido con el que la respuesta hermenéutica contará está presente en la metafísica: “pues no se supera un

⁸ Marion introduce esta noción para referirse a la reapropiación de la metafísica desde la lógica del amor, cfr. Marion (2023).

⁹ Para una revisión más detallada de este asunto: Marion (2016; 2020, pp. 127-123) y Pavan (2020).

verdadero pensamiento refutándolo, sino repitiéndolo, inclusive tomando de él los medios para pensar con él más allá de él” (Marion, 1989, p. 10)

6. Conclusión

A lo largo de este trabajo se abordó la intrincada relación entre metafísica y fenomenología, haciendo foco en la llamada como elemento determinante en dicha relación. El reconocimiento de la llamada permitió establecer la diferencia entre ambos campos, mostrando que la fenomenología accede a una dimensión de la fenomenicidad vedada por la metafísica. Aun así, la llamada está presente en la metafísica, solo que, de manera tácita, como pudo constatarse en los casos trabajados por Marion, correspondientes a las filosofías de Descartes y Kant. Por lo que se requiere del avance fenomenológico para que la llamada se manifieste.

No todos los avances fenomenológicos dieron con la llamada. La fenomenología efectuada por Husserl y Heidegger carecieron de la radicalidad necesaria para que se manifieste la llamada, y al igual que en la metafísica, ésta se mantuvo implícita, aguardando el ejercicio de una reducción que acceda a ese nivel de profundidad. Con la fenomenología de la donación, Marion libera la llamada, invirtiendo la relación intencional al imponer la necesidad de respuesta. La reflexión sobre la importancia del responder a la llamada conduce finalmente a la reapropiación hermenéutica de la metafísica, lo que Marion denomina como *redoubler/doubler*.

La fenomenología ha logrado acceder al principio último de la fenomenicidad, que es a su vez una apertura y una ampliación de la misma. La llamada abre paso a la donación y, con ella, al advenimiento del adonado y de los fenómenos saturados. Pero tal advenimiento no arriba como fuego arrasador, destruyendo todo a su paso a fin de instaurar una filosofía ‘pura’, libre del contenido metafísico. Lo hace con ánimos de redención. La llamada convoca aquellos odres viejos para ser renovados mediante una hermenéutica infinita que responda y manifieste lo que viene desde otro lugar.

7. Referencias

Chrétien, J-L. (1992). *L'appel et la réponse*. Minuit.

De Lara, F. (2017). *El primer Heidegger de Marion. Sobre el problema de la donación en las frühe Freiburger Vorlesungen*. En Eric Pommier, *La fenomenología de la donación de Jean-Luc Marion* (pp. 117-128). Prometeo.

Descartes, R. (1974-1983) *Oeuvres de Descartes*, publiées par Charles Adam & Paul Tannery, nouvelle présentation en co-édition avec le Centre National de la Recherche Scientifique, 11 vol. Vrin.

Descartes, R. (2011). *Meditaciones metafísicas*. Alianza. (Originalmente publicado en 1641.)

Heidegger, M. (1927). *Sein und Zeit*. Niemeyer.

Husserl, E. (1999). *Investigaciones lógicas I*. Alianza. (Originalmente publicado en 1900.)

Inverso, H. (2018). *Fenomenología de lo inaparente*. Prometeo.

Kant, I. (2003). *Kritik der praktischen Vernunft*. Herausgegeben von Horst D. Brandt & Heiner F. Klemme.

Marion, J.L. (1989). *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*. PUF.

Marion, J.L. (1996). *Questions cartésiennes II, sur l'ego et sur Dieu*. PUF.

Marion, J.L. (1998). *Étant donné. Essai d'une phénoménologie de la donation, seconde édition corrigée*. PUF.

Marion, J.L. (2003). *Le phénomène érotique*. Grasset.

Marion, J.L. (2015). *Doubler la métaphysique*. En AA. VV. PUF.

Marion, J.L. (2016). Doubler la métaphysique. *Educação e Filosofia*, 30 (Especial), pp. 19–39.
<https://doi.org/10.14393/REVEDFIL.issn.0102-6801.v30nEspeciala2016-p19a39>

Marion, J.L. (2016). *Reprise du donné*. PUF.



Marion, J.L. (2020). *Entrevista a Jean-Luc Marion*. En Rodrigo Cárcamo Aguad, *Filosofía en diálogo* (pp. 127-123). Prometeo.

Marion, Jean-Luc. (2023). *La métaphysique et après*. Grasset

Pavan, C. (2020). *La palabra que no dice nada y la palabra que es necesario interpretar*. En Jorge Luis Roggero, *El fenómeno saturado. La excedencia de la donación en la fenomenología de Jean-Luc Marion* (139-149). SB.

Rodríguez García, R. (2019). *La transformación hermenéutica de la fenomenología*. UNSAM.

Roggero, J. (2019). *Hermenéutica del amor*. Sb.

Vinolo, S. (2019). *Jean-Luc Marion. La fenomenología de la donación como relevo de la metafísica*. Centro de Publicaciones PUCE.